

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLIV - MES V

Caracas, jueves 9 de marzo de 2017

Número 41.110

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 2.738, mediante el cual se nombra al ciudadano Víctor Hugo Cano Pacheco, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.833.035, como Viceministro de Exploración e Inversión Ecominera, en calidad de Encargado, del Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Carmen Luisa Velásquez de Visbal, quien se desempeña como Embajadora, Representante Alterno en la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Organización de Estados Americanos (OEA), con sede en Washington, Estados Unidos de América, como Encargada de Negocios Ad Ínterim en esa Misión Permanente y responsable de la Unidad Administradora N° 45102.

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

Aviso Oficial mediante el cual se informa al público en general las Tasas de Interés aplicables a las Obligaciones Derivadas de la Relación de Trabajo, Operaciones con Tarjetas de Crédito y Crediticias destinadas al Sector Turismo.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

Resoluciones mediante las cuales se delega en los ciudadanos Profesionales Militares que en ellas se mencionan, la facultad para firmar los actos, documentos y órdenes de pagos que en ellas se especifican, de este Ministerio.

Resoluciones mediante las cuales se Encomienda a la Empresa del Estado "Fondo de Inversión Misión Negro Primero S.A.", ente adscrito a este Ministerio, y en función del objeto para el cual fue constituida la Procura de las Obras y realización de las actividades que en ellas se mencionan, las cuales serán ejecutadas en los lugares que en ellas se señalan.

CONSTRUFANB, C.A.

Acta mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones de esta Empresa, con carácter permanente, integrada por los ciudadanos Profesionales Militares y Civiles que en ella se mencionan.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD

Fundación Misión Barrio Adentro

Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Héctor José Pérez Salazar, como Gerente (Encargado) de Gestión Administrativa de esta Fundación, y se le autoriza para actuar como Cuentadante.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE

INAC

Providencia mediante la cual se proroga la vigencia de la Providencia N° PRE-CJU-GDA-036-16, de fecha 25 de enero de 2016 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.870, de fecha 16 de marzo de 2016, por un año contado a partir de la publicación de la presente Providencia.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Omer Loire Depablo Crespo, como Director General, Encargado, de la Dirección General de Tecnología de Información de este Órgano de Control.

MINISTERIO PÚBLICO

Resolución mediante la cual se atribuye a la Dirección de Consultoría Jurídica, adscrita al Despacho de la Fiscalía General de la República, las competencias que en ella se señalan.

Resoluciones mediante las cuales se designa a las ciudadanas y ciudadanos que en ellas se indican, para ocupar los cargos que en ellas se especifican, de este Organismo.

Resoluciones mediante las cuales se designa a las ciudadanas y ciudadanos que en ella se mencionan, para ocupar los cargos que en ellas se señalan, de este Organismo.

Resoluciones mediante las cuales se traslada a las ciudadanas y ciudadanos que en ellas se indican, a las Fiscalías y Salas de Flagrancia que en ellas se especifican, de las Circunscripciones Judiciales de los estados que en ellas se mencionan, de este Organismo.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 2.738

09 de marzo de 2017

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 16 del artículo 236 *ejusdem*, concatenado con los artículos 34, 46 y 69 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 4°, 18, 19 y el numeral 5 del artículo 20 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

DECRETO

Artículo 1°. Nombro al ciudadano **VICTOR HUGO CANO PACHECO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.833.035, como **VICEMINISTRO DE EXPLORACIÓN E INVERSIÓN ECOMINERA, EN CALIDAD DE ENCARGADO** del Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico, con las competencias inherentes al referido cargo, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

